



MILICIA NACIONAL.

Con gusto damos cabida en nuestro diario á la siguiente comunicacion:

«Señores redactores de El Sueco:

«Creendo muy á propósito las columnas de ese popular periódico para desagruar un público ultrage, y á ustedes bastantemente imparciales é independientes para hacer justicia á la que fue milicia nacional, á cuya institucion me honro de haber pertenecido, mereciendo ademas la confianza y los sufragios de mis inolvidables compañeros para mandar el primer batallon de milicianos de Madrid; me tomo la libertad de rogarles se sirvan dar acogida en uno de sus próximos números á la siguiente vindicacion, que no ha tenido por conveniente insertar *El Clamor Público*, sin que yo pueda adivinar el motivo de tan estraña conducta.

En una hoja impresa que circuló con profusion hace unos dias por esta corte, se ha publicado un extracto de cierta conferencia habida por los señores senadores y diputados progresistas, en la que se trató al parecer entre otras cosas, de la conveniencia ó inconvenientes de la milicia nacional. Las opiniones que segun su relato fueron emitidas en dicha reunion son sagradas: en un pais libre, y en el presente siglo, la opinion es una de las conquistas de la civilizacion; cada uno puede opinar con mas ó menos acierto, pero con igual inviolabilidad, y juzgar útil ó perjudicial esta ó aquella institucion; pero á nadie le es dado lanzar una acusacion infamante sobre una corporacion, sin que esta, si existe, ó sus individuos en otro caso, rechacen la ofensa sobre el agresor, aplicando al insulto el oportuno correctivo.

Segun la citada hoja, el señor Sancho (D. Vicente) dijo:

que los cuerpos de guardia de la milicia nacional habian sido una escuela de inmoralidad para la juventud.

Esto no es verdad, y es preciso haber estado muy lejos de la milicia para creerlo, ó de tener de ella muy equivocada idea, ó mucha prevencion en su contra para decirlo. La milicia nacional no fue inmorale, no, y mil veces no; fue, sí, moralizadora, y lo fue en grado eminente, como sensiblemente se desprende de su misma indole; la milicia se componia de todas las clases de la sociedad, la formaban hombres de diversas categorias, de educaciones distintas, de fortunas varias, de inclinaciones desemejantes; vestian su honroso uniforme lo mismo el nacido bajo dorados techos que el opulento banquero, lo mismo el que pertenecia á la ilustrada clase media, que el industrioso artesano; el roce continuo de tan variados elementos, generalizaba las buenas maneras, difundia los conocimientos, desarrollaba el sentimiento del honor, y santificaba la moralidad; ante el benéfico influjo del buen ejemplo desaparecian los hábitos bruscos, las inclinaciones repugnantes, se corregian los defectos de los unos, y participaban los otros de los instintos dóciles del pueblo; corregianse los errores en la educacion, desaparecian las preocupaciones de las antiguas razas, y se amalgamaban y simpatizaban el rico con el pobre, y la nobleza heredada, con la nobleza practicada; fraternizaban todos, unos enseñando y otros aprendiendo, y se hacian sóbrios y urbanos los que no lo fueran; asi es, que hemos visto tantas conversiones, sin que por mi parte en siete años haya tenido noticia de una sola corrupcion.

¡Inmoralidad en la milicia! No; búsqese en otra parte; patente está en varios sitios, y no aprendida en sus cuerpos de guardia. ¿Qué dirán al verse tan ruda como injustamente calificados, los bravos defensores de Bilbao y Zaragoza, de Ceniceros, San Pedor y de Requena? ¿Qué otros mil y mil

que con tanta gloria como abnegacion rivalizaron con nuestro esforzado ejército, y que tanto imitaron sus virtudes cívicas y militares? ¿No bastan ocho años de penitencia para purgar el pecado nacional de haber pertenecido á la milicia, que tan enfáticamente llamaban benemérita los que á su sombra han tenido tantos medros? Preciso era que hasta en la tumba se emborrnara su epitafio; era necesario que á los que esponian su pecho al plomo enemigo se les apellidase inmorales. A esos millares de propietarios y artesanos que posponian sus intereses al bien público, que sostenian el orden á costa de su tranquilidad y conveniencia, que durante cinco años en Madrid y otros puntos, renunciaron los unos á su reposo y los otros á sus jornales diarios (único patrimonio) por acudir á las filas, que sufrían la intemperie y toda clase de privaciones, así como las penas del reglamento por la mas ligera falta, que tenían que uniformarse á su costa, que renunciaban al solaz los dias festivos porque la instruccion se lo vedaba, que la aproximacion del enemigo, la sublevacion de algun cuerpo ó la mas efimera alteracion del orden, los lanzaba del lecho ó del taller para correr á su bandera; que tantas veces han ocupado las casas de la corte en ocasiones graves, sin haber jamás dado lugar á la queja mas insignificante, sin haber nunca estraviádose la prenda mas despreciable, que tantas otras han sido guardadores de edificios cuyos dueños no les eran simpáticos, mereciendo de estos los mas singulares elogios por su fabulosa circunspeccion y honradez, y que tan repetidamente han sido los custodios de las leyes y del alcázar donde moraba la inocencia fiada á su lealtad.

Si alguno de cualquier modo se deslizaba separándose de la honrosa senda que se tenia trazada el cuerpo, ofendidos sus compañeros, pedian su separacion motivada, y la obtenian; véanse los libros de las mayorías, y en ellos aparecerán los que fueron espulsados por los consejos de disciplina, y las causas que produjeron tan dura medida; y á una corporacion tan celosa de su buen nombre ¿se la supone capaz de tolerar la inmoralidad en sus guardias? Aberracion estraña del entendimiento será esta para los testigos de su comportamiento, y que parodiando un dicho célebre é histórico, pueden llamar ciego al que no vió las virtudes de la milicia nacional.

Si alguno conservó inclinaciones reprecensibles, las encerró en su pecho, las sofocó bajo el uniforme de nacional, y renunció á practicarlas mientras lo vistiese. En las guardias, visitadas por el oficial de semana, el capitán de la compañía y el jefe del batallon, no se permitian mas juegos que los admitidos en buena sociedad con exclusion de los de suerte ó azar, no se toleraba la bebida, ni mujeres sospechosas.

Rectifíquese, pues, el juicio que tan lijeramente se arroja de escuela de inmoralidad sobre la que fue milicia nacional, tan explotada por tirios y troyanos; háganla una vez justicia, y no se la niegue en su lacerada tumba un *descansa en paz*, ya que tan acreedora se hizo su memoria por las virtudes que colectivamente ostentó, sin por esto santificar individualmente á algunos de los que la compusieron, pues como hombres estaban espuestos á las fragilidades que al género humano legó nuestro padre comun.

Madrid y julio de 1831.—

JACINTO MARTINEZ.

¡Ya están frescos los catalanes si esperan á que les levanten el estado de sitio que viene pesando sobre ellos hace diez y seis años! Como Dios ó el diablo no lo remedien, los sucesores de Wifredo y Berenguer tendrán que vivir bajo la suave férula de los mozos de escuadra y de las comisiones militares, hasta tanto que to los los españoles esten satisfechos y contentos con el gobierno, y que la España se vea convertida en otra tierra de Jauja, en donde se come, se bebe y no se trabaja.

Bien puede el Sr. Figueras estar reclamando uno y otro dia, uno y otro año por la libertad de sus paisanos; trabajo perdido; el gobierno quiere ser fuerte, muy fuerte, como los que le han precedido; y para ser fuerte en Cataluña es menester el estado de sitio, los parotes y los mozos de escuadra, porque las autoridades cíviles que van al Principado, pierden toda su *bravura* al pasar el Ebro, y no pueden conservar el prestigio y el poder necesarios para hacer respetar sus órdenes.

Segun la cuenta que hemos echado, allá para principios del siglo que viene, habrá dejado de existir en Cataluña el estado de sitio; entre tanto no hay que esperar gollerías de parte del gobierno, y especialmente desde que está á la orden del dia la democracia, que es para los ministros un excelente pretesto para tener en guardia á los *chafaroles*.

Nosotros no censuramos al gobierno porque conserve el estado de sitio en Cataluña; ¡valiente tonterial! ¿Hay cosa mas bonita que un estado de sitio? ¿Y que iba á ser de nosotros si dejase de estar en práctica ese remedio salvador de las ciudades organizadas á la bayoneta?

Por otra parte, ¿á qué oponerse á los estados de sitio, ó al sitio de los estados, toda vez que solo pesan sobre los que se resignan á sufrirlos? Si los catalanes no quieren vivir bajo el estado de sitio, ¿tienen mas que emigrar todos á otras provincias, y dejar sus pueblos á merced de las autoridades militares?

Cuando el incendio no puede apagarse, no hay mas que huir de sus estragos; este mismo sistema puede aplicarse á los estados de sitio, y entonces veremos qué hacen las comisiones militares, y qué destino se da á los mozos de escuadra, que, segun vamos viendo, son unos muchachos de grandes y muy raras habilidades. ¡Vaya si lo son!

Exposicion político-literaria.

Conocido es de todo el mundo el carácter indolente de los españoles, mas indolente aun por causas ajenas de su voluntad, y entre otras, por los gobiernos que la pícara suerte les regala á menudo los

cuales, así suelen pensar en los adelantos de este país como ahora nieva.

En otras partes sucede lo contrario. Ahí está, para que no se nos desmienta, ahí está Inglaterra, que actualmente ofrece á los ojos de la Europa asombrada su fabulosa esposicion de la industria universal, que le producirá no menos honra que provecho.

Pero si bien es cierto que, por lo general, somos perezosos, cuando decimos *allá vamos*, corremos hasta rebentarnos, y mucho más si, por fortuna, nos depara la Proidencia un gobierno como el que dirige nuestro D. Juan.

La Inglaterra ha hecho un llamamiento á todos los países del mundo para que presenten sus productos más notables: nosotros no necesitamos tanto para inmortalizarnos ogaño; con presentar los admirables productos políticos y aun literarios de la situación actual, seremos la envidia de las generaciones que viven.

Esta idea ha debido ocurrir á alguno de los señores ministros, pues se susurra que pronto va á verificarse un acontecimiento de este género en la plaza Mayor ó en las orillas del Manzanares. ¡Llé ahí por qué es bueno tener un gobierno sábio, justo y poderoso!

Entre los objetos que se preparan, hemos oído hablar ventajosamente de:

Un proyecto de arreglo de la deuda;

Varios nombramientos de alcaldes-corregidores *gratis*;

Una quinta;

Un decreto de clausura de cortes, hasta que el calor permita ayuntarse otra vez á los padres de la patria;

Vnas adiciones á la ley de imprenta vigente, que pueden arder en un candil por lo liberales y humanas, como dice muy bien *El Orden*;

Un número de *El Orden*, en que este periódico censure al ministerio;

Otro de *El Popular*, en que al hablar estede algun ministro ó de Narvaez, no emplee la palabra *dignísimo*, y si es militar, además de ser dignísimo, esta otra: *bizarro*;

El juicio de la prensa progresista de la corte, sobre el programa del Sr. Cortina;

Un razonado manifiesto de la oposicion moderada conservadora, en que se dicen las causas por qué algunos diputados que á ella pertenecen, emigran del salon de sesiones en más de una votacion;

Una obra del Sr. D. Fermin, destinada á probar hasta la evidencia que en los teatros cerrados no entran moscas, ó lo que es lo mismo, que al buen callar de *El Español*, llaman *Arteta*;

Un ejemplar, soberbiamente impreso y encuader-

nado, de *El tio Pinini*, que deseáramos se recomendase por medio de una circular á los ayuntamientos y empleados, como lo mejor en el género peor;

Un tratado de economía *brava*, en donde se demuestra como dos y tres son cinco, que no hay cosa más sencilla que el estudio y aplicacion de los verdaderos principios económicos; y que toda esta ciencia se funda en esta verdad: *quien de un presupuesto como seis, quita tres, lo deja reducido á tres*; lo cuasabido, el mismo *Tio Pinini*, que más arriba citamos, podría ser ministro de Hacienda;

Cuatro ejemplares de cigarros de estrignina, para mejorar los que ahora chupan los consumidores suicidas;

Varios proyectos sobre construccion de plomocarriles, que sean más costosos si cabe, y más pesados, que el que existe en el lejano reino de Aranjuez;

Un decreto mandando que se proceda á nuevas elecciones en el distrito de Villajoyosa, provincia de Alicante, en virtud de haberse anulado las actas, á pesar de lo bien que se portó el Rey D. Joaquin I, á quien se le premió con un gobierno de ascenso, como es uso y costumbre en esta tierra de *suecos*, siempre que los gobernadores andan como Dios quiere;

Otros muchos objetos tendrán sitio señalado en el vasto local de la esposicion, de que nos ocuparemos á medida que nos vayan llegando noticias.

Por de pronto, á ser cierta la que acabamos de dar, cumple á nuestra lealtad suca felicitar al gobierno por una resolucion tan importante, y que será de inmensos resultados para el parvenir de esta nacion desventurada, hasta que D. Ventura se encargó con sus seis colegas de tirar por las riendas al Estado, y espolearle para hacerle entrar en vereda.

Novedad interesantísima.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente epístola que recibimos ayer por conducto de una modista de la calle del Cármen. El modo misterioso con que nos fue entregada, y ciertas *indirectas* que se escaparon de los nacarados labios de la *portadora*, ya nos hicieron sospechar que allí habia *algo*; y efectivamente, vean los *suecos* si nos engañabamos en nuestros cálculos....

El Toboso 48 de julio.

Señores redactores de *EL SUECO*.

Hace ya bastantes dias tuve la honra de remitirles, y Vds. la condescendencia de insertar en su galante periódico, ciertas *pretensiones femeniles*

puestas en consonantes; ofreciéndome al propio tiempo por su corresponsal y colaboradora en el caso de serles aceptables las ideas y condiciones de mi empeño. Desde entonces, á pesar de haber recibido de esa redaccion una satisfactoria respuesta, no me ha sido posible repetir mis ofrecidas comunicaciones por hallarme á muchas leguas de distancia...

He estado en Paris; he sido una de las principales individuos, que han tomado á pechos la emancipacion de las mugeres, siendo mi firma otra de las que han figurado, como representante de las faldas españolas avecinadas allí, en la célebre mocion de Mr. Schoelcher..... y acabo de regresar ahora á este mi pais natal con el firme y único propósito de levantar muchísima polvareda acerca de este ruidoso asunto.

En Francia, segun he dejado las cosas, y atendido el espíritu que reina, no duden Vds. que las hijas del Sena han de tomar muy pronto asiento en la asamblea, y hasta en los tribunales de justicia.... ¡Algo mas recta andaria ellal...

Y en España.... ó yo he de valer bien poco, ó no hemos de tardar mucho en vernos las caras. El tiempo de los tontos ha concluido ya, y no siempre hablamos de llevar nosotras exclusivamente la carga.

«Emancipacion de las faldas,
Sufragio femeníl,
Igualdad de derechos constitucionales,
Justicia para todos y para todas.»

He aqui, señores de EL SUECO, lo que se propone proclamar, defender y conseguir, Dios mediante, con el auxilio de algunas de sus camaradas, que están ya en todos los secretos de este arriesgado propósito, su afectísima y apasionada colaboradora

ROBUSTIANA COVARRUBIAS.

P. D. Como principio de nuestros fines, ruego á Vds. se sirvan insertar en EL SUECO la adjunta invitacion ritmica, que me ha parecido dirigir desde luego á las ciudadanas españolas; sin perjuicio de continuar ocupándome, en las columnas del mismo, de esta grave cuestion, acerca de la cual tengo ya dados á la prensa en años anteriores, varios opúsculos, que desgraciadamente no produjeron entonces el resultado que era de esperar, y que me será preciso reproducir ahora aprovechando la sazón (1).

(1) Efectivamente, el nombre de la señora Covarrubias nos es muy conocido. En La Cotorra escribió bastante; y toda vez que EL SUECO no es enteramente extraño á aquella publicacion, ningun inconveniente puede tener en tomar de ella lo que doña Robustiana quiera reproducir ahora entre sus nuevas interpelaciones.

A LAS MUJERES.



Bandera Negra.

¡Sus, mujeres! ¡valor! se abrió el palenque,
dió Mr. Schoelcher la señal de ataque;
si lanza no teneis, basta un rebenque,
para humillar á tanto badulaque.
El masculino sexo es sexo enclenque;
todas sus piezas cede al primer jaque,
que el hombre ¡vive Dios! moreno ó blanco,
un cigarro no vale del estanco.

Les conocemos bien á esos tiranos
que deprimen el sexo femenino:....
¿Qué han hecho en tanto tiempo que en sus manos
del universo tienen el destino?
¿No ven que sus propósitos son vanos
y que en ellos seguir es desatino?
De su inicuo poder hagan renuncia,
ó el femenino pueblo se pronuncia.

Pronunciémonos ya: fácil se trueca
en duro sable la trivial sombrilla,
en lanza aguda la liviana rueca,
y en acerado casco la mantilla.
De mazapan no somos ni manteca;
si ante ellos dobla alguna la rodilla,
no sea en actitud de humilde ruego,
sino en primera fila haciendo fuego.

Mas se avienen muy mal las fornituras con cándidas mugeres sin mostacho, pues prendas de soldados y de curas tan solo sientan bien al sexo macho. Armas nos dió naturaleza duras para al mas arrogante poner gacho; para del hombre castigar la audacia, basta el solo arsenal de nuestra gracia.

Sexo feo, responde: ¿qué pecado cometimos nosotras de tal peso, que nos niegas un cargo en el estado, como si careciésemos de seso? Sin representacion en el Senado, sin representacion en el Congreso, vemos que el mundo desarreglas solo sin nuestro *volo* oír ni nuestro *nolo*.

Lo has de oír sin embargo: las mugeres, uniéndose con vínculos estrechos, que inútiles no son sus pareceres probarán con palabras y con hechos: é incluyendo de hoy mas en sus deberes la conquista final de sus derechos, se proponen al hombre armar camorra, y en ello han de hablar mas... que una *colorra*.



Has sobre el Sr. Carnero.

La *Gaceta* del sábado anunció haberse negado al juez de primera instancia de Santiago la autorizacion que habia solicitado para procesar al alcalde corregidor de la misma ciudad, D. Narciso Cepedano Carnero (1).

Nos alegramos en el alma.

El Sr. Carnero es un guapo muchacho, un al-

(1) El segundo apellido no aparece en la *Gaceta*, sin duda porque no se ha querido llamar la atencion de la prensa que mas conoce al Sr. Cepedano por el Carnero, que por el Narciso y el Cepedano.

calde muy cabal, y uno de nuestros mas dulces y sabrosos amigos.

Et. Sueco le ama encarnizadamente.

Los liberales de Santiago no saben qué hacerse con él; verdad es que él por su parte tampoco ha sabido lo que ha hecho con ellos.

¡Bendito y alabado sea el Sr. Carnero, por los siglos de los siglos! *Amen*.

Si la posteridad no le levanta una estatua en la márgen del Sarela, la posteridad será injusta, muy injusta, con el Sr. D. Narciso.

Si la Estremadura de nuestros dias no le coloca en su calendario entre los santos mas milagrosos, que ha producido la religion ministerial, la Estremadura será ingrata, muy ingrata, para el Sr. Cepedano.

Si los liberales de todas las provincias no añaden cuando recen la oracion dominical:

«No nos dejes caer en las garras de ningun alcalde corregidor, mas líbranos de todo Carnero, etc.» los liberales

O no tienen corazon

O serán de bronce ó peña.

El Sr. Carnero es bueno, bueno, bueno, como del ministerio obra maestra.

La libertad tiene en él un apoyo, un báculo, un alcalde, un corregidor, un ministro, un capitán general, un rey, y un emperador de la China. ¿Qué mas puede apetecer?

Lo que no sabemos es cómo ha tenido audacia para solicitar autorizacion alguna, con objeto de procesar al Sr. Cepedano, el juez de primera instancia de Santiago.

Dicho señor juez ha buscado, como suele decirse, *tres pies al gato*.

La esperiencia, como era de esperar, le ha hecho ver que él tiene cuatro.

Cantemos al Sr. Carnero que, por real orden espedida dias pasados por el ministerio de la Gobernacion del Reino, venció, derrotó é hizo menudas piezas al juez de primera instancia de Santiago.

El es nuestra esperanza, nuestra salud y el ángel de la guarda de los electores de aquella capital.

¡Gloria, pues, á D. Narciso, á Cepedano y á Carnero, al alcalde, al corregidor y al sultan de Santiago!

¡Dios tenga piedad de la ceguera del juez de primera instancia, que osó pedir autorizacion para procesar al mejor de los alcaldes absolutos, al mas noble y poderoso señor de horca y cuchillo de los tiempos modernos!

Si EL SUECO fuera gobierno, ya sabria lo que habia de hacer con el *Usia*.... y con todos los jueces que piden autorizaciones para proceder segun justicia contra los alcaldes *libres, felices é independien-*

tes; y solo en el caso de que el señor *Carnero en persona* se lo viniese á suplicar, de gran uniforme y en toda forma, se decidiria á indultarlos, mandándolos sin embargo á Filipinas para escarmiento de jueces de primera instancia y satisfaccion de alcaldes corregidores.

Otro dia seremos mas largos.

Hay cosas que por sabidas se callan.

De la misma manera que un libro lleva su título en la portada, el bey de Santiago lleva en su segundo apellido la portada de sus hechos.

La historia de las elecciones del año de 1851, si es que hay alguna pluma que ose desembrollar tan oscuro caos, se encargará de probar si el título que lleva la portada del señor *Carnero*, corresponde, ó no, á la obra.

ACTOS OFICIALES.

(Gaceta del 20.)

Por el ministerio de Estado se publica haber quedado el 49 constituida la nueva diputacion permanente de la grandeza, insertándose los nombres y los cargos de los que la componen.

—Por el ministerio de la Gobernacion se previene á los gobernadores que apliquen al pago de los honorarios que practiquen los reconocimientos en las quintas, la mayor cantidad posible de la que para casos imprevistos esté consignada en el presupuesto provincial.

—Por otra real orden del ministerio de Hacienda, se manda trasladar á Veger la aduana de Conil, estableciendo ademas un puerto de carabineros á la embocadura del rio Barbate.

(Gaceta del 21.)

El cónsul de Lisboa dice al ministerio de Estado, en 7 del presente mes, que ha recibido aviso del vicecónsul de la isla de la Madera, participándole haber cesado el cólera morbo en la Gran Canaria.

CORTES.

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 21 de julio de 1851.

Abierta á la una y media interpela el Sr. Argote á la comision de actas, sobre su tardanza en presentar su dictámen relativo á la de Priego; y el Sr. Benavides justifica la dilacion en la necesidad de haber tenido que reclamar nuevos documentos, prometiendo presentar el dictámen á la mayor brevedad.

Interpelacion.

El Sr. Figueras desenvuelve la interpelacion que tenia anunciada sobre el estado de sitio, en que sin motivo alguno se tiene á varios pueblos de Cataluña; denuncia á este propósito las arbitrariedades y abusos de las autoridades militares; se lamenta de que giman aun en los calabozos del arsenal de la Carraca mas de 70 españoles, para quien no ha llegado todavia el generoso perdon de S. M., y traza con triste colorido el horrible cuadro de las sangrientas ejecuciones que se practican en Cataluña, donde los infelices que debian estar amparados por la ley, pierden la vida á los certeros tiros de los mozos de escuadra. Estos crímenes que Cataluña entera califica de asesinatos, justifica el dicho de los extranjeros, de que el Africa empieza en los Pirineos; y el jóven orador, con la fé ardiente de demócrata, cree que los diputades no cumplen con su deber, mientras hollada de este modo la seguridad individual, haya un español privado injustamente de su libertad y de sus derechos.

El Sr. ministro de la Gobernacion comienza por protestar contra el dictado de demócrata que se ha dado el Sr. Figueras. El partido que se da ese título no es un partido legal, y el gobierno no puede permitir que entren en el juego de las instituciones mas que los partidos legitimos y constitucionales.

Hecha esta protesta pasa S. S. á defender los estados de sitios tan indispensables para la conservacion del órden público, primera necesidad de los pueblos, y manifiesta que este sistema está admitido en todos los paises y bajo todas las formas de gobierno, inclusa la del Sr. Figueras, sin mas diferencia que ser mucho mas intolerable la dictadura de una junta irresponsable del suyo, que la de una autoridad militar sujeta siempre á la responsabilidad que marcan las leyes.

El gobierno, dice, respeta como el que mas la seguridad individual; que en cuanto evacue su informe el tribunal de Guerra y Marina, inclinará el ánimo de S. M. en favor de los desgraciados presos en la Carraca; y que respecto á las ejecuciones por los mozos de la escuadra, éstos han sido casos muy raros bajo esta administracion realizados en defensa propia, y que el gobierno vigila para que no se repitan.

El Sr. Figueras invoca el art. 40 de la constitucion en defensa de la inmunidad de sus opiniones, inmunidad que ha atacado hoy un ministro que no tuvo ni una palabra con que protestar contra las del señor marqués de Cáceres, cuando en la legislatura anterior se declaró en pleno parlamento monárquico puro.

Siguen tomando parte en la interpelacion el señor Malaquer, el Sr. Madoz, y el señor ministro de la Gobernacion. Este último, defendiendo los estados de sitio, dijo, como para probar su necesidad, que Toledo y Málaga pedian comisiones militares para verse libres de malhechores. Esto da ocasion al señor Rios Rosas para pronunciar algunas palabras, protestando que él creia que dentro de las leyes comunes habia medios suficientes para salvar á Málaga de la tristísima situacion en que se veia.

Se entra despues en la discusion por artículos del proyecto sobre arreglo de la deuda flotante, y todos ellos son aprobados con ligeras observaciones.

del Sr. Sol y Padris, que apoya algunas adiciones, las cuales son en gran parte admitidas por la comision.

Se lee en seguida el dictamen sobre el ferro carril de Almansa, y en el cual se autoriza al gobierno para contratar la construccion de esta linea y la de Madrid á Irun.

Se anuncia la órden del dia para mañana, la interpelacion del Sr. Borrego sobre diezmos, y el proyecto de navegacion del Ebro.

Se levanta la sesion á las seis.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

VALENCIA 17 de julio.

Vaya una *indirectilla* á quien corresponda.

Uno de nuestros consejeros provinciales, el señor D. José Ferrandis, hasido nombrado poco hace abogado fiscal de esta audiencia en reemplazo del diputado *turronero* Sr. Vilella, quien en premio sin duda de sus altas dotes parlamentarias, fue promovido por la Gracia y Justicia de estos tiempos á la magistratura de Albacete. Pues bien: el indicado Ferrandis, conserva, á pesar del nuevo destino, su plaza de 40,000 reales en el consejo; y como no puede cumplir con Dios y con el César á un mismo tiempo, se ha convenido con D. Mariano Diez, quien *fiscaliza* tambien la otra *abogacia* por 6000 rs., de modo que el amigo Ferrandis *chupa* actualmente de la patria 20,500 rs. del pico, á saber, 40,000 como consejero, y 40,500 que le quedan, como *lo otro*.

Veán, pues, los *suecos* si se adelgaza hoy poco en materia de *chupandas* y *piscolabis*.

Por supuesto que el agraciado con estos dos sabrosos *chorizos* es un *polaco* como una loma.... el ojo izquierdo del Sr. D. Melchor.... ¡del nuevo y flamante gobernador de Cádiz!!!.... en fin, mas vale callar; porque sino..... *tirarem pronte el barret al fóc..*

—Nos dicen del mismo punto y con igual fecha:

«Para que tenga V. una idea, señor director de El Sueco, del actual estado de la administracion de justicia en lo criminal, vamos á trasladar á su periódico las siguientes líneas, mas elocuentes por sí, que todo cuanto nosotros quisiéramos decir:

«Tres nuevos asesinatos han tenido lugar en Alcira.

A eso de las diez de la noche del domingo último, un vecino de dicho pueblo fue asáltado á la puerta de su casa por cuatro ó cinco hombres, quienes le dieron veintidos puñaladas. En la misma noche dispararon un tiro á otro vecino, y al hacerle luego la operacion, se le estrajeron tres postas. Y por último, el lunes al anochecer, al entrar otro en Alcira, por la carretera de Valencia, le dieron dos puñaladas partiéndole el corazon.»

«¿Qué le parece á V., señor director? Despues de tanto como se ha ocupado de estos asesinatos la prensa, no solo de esta ciudad, sino de esa capital, despues de los continuos clamores que por todas partes se escuchan, ¿no habrá una mano caritativa que dicte una providencia decisiva, á fin de destruir de una vez

esa raza de bandidos que parece brotar en nuestros campos y ciudades como una semilla destructora?»

Clame V., señor director de El Sueco, clame V. en su popular periódico, á ver si llega á cumplirse entre nosotros alguna vez aquello de: «Quien con curhillo mata, etc.»

Hasta aquí nuestro corresponsal: nosotros, por nuestra parte, ¿qué podemos hacer? Ponerlo en noticia de quien puede evitar *algo*; y esto es precisamente lo que estamos haciendo. Falta ahora que se escuchen nuestros clamores.

—¡Ya *escampal*! Las oficinas de rentas de la provincia de Cádiz han hallado un nuevo ramo de industria que esplotar, aplicándoles por ende su respectiva contribucion. Segun *El Nacional* de Cádiz, estaban citados el dia 18 á la administracion de directas, los repartidores de dicho periódico, para imponerles su contribucion. Es decir, que á un infeliz que gana *un real* de vellon al mes, por treinta y un paseos que da para repartir otros tantos números, se le carga una contribucion triple de lo que él gana. ¡Oh tiempos de las *economias*! Razon tenia el autor del sistema tributario en decir que la España era un pais que estaba por esplotar.

—El dia 16 llamó la atencion pública en Barcelona un hombre que caminando á *gatas*, como suele decirse, y llevando una cadena de hierro al cuello, habia ido desde el vecino pueblo de San Andres de Palomar á aquella ciudad, á visitar la imágen de Nuestra Señora del Cármen.

¡Y luego dirán que se ha perdido la fel

—Nos añaden del mismo punto con fecha 17, que otro de los asesinos de Cuello se habia presentado, convicto y confeso, al gobernador civil de aquella ciudad, aunque tratando al parecer de desvirtuar algo los cargos de esta lamentable ocurrencia.

—Dicen de Granada, que al amanecer del dia 14 habia sido hallado el cadáver de un hombre asesinado con arma de fuego, dentro de la misma poblacion de Albuñol, de donde era vecino. El juez de aquel partido procedió en seguida á la formacion de causa en averiguacion del hecho; se ignoraba todavia quién fuese el asesino.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

La asamblea francesa dió principio al debate sobre la revision de la constitucion el dia 14. A consecuencia de cierto apóstrofe que el orador Mr. Ci-juel dirigió á los partidarios de la casa de Orleans, se levantó una polvareda que á duras penas pudo apaciguar el presidente. La discusion continuó siendo interrumpida frecuentemente por muestras de impaciencia, de aprobacion. Sin embargo, creemos que esta será una de las sesiones mas pacíficas que se pueden esperar interin se trate de esta importantísima cuestion.

Ha sido nombrado comandante en jefe de la

guarnicion de Paris el general Magnan, en reemplazo del general Baraguay d' Hilliers. Con este motivo dirijió una carta al presidente de la asamblea, renunciando el cargo de representante, por juzgarlo incompatible con su nuevo destino. A la lectura de este documento prorrumpieron algunos miembros en voces, calificando la renuncia y nombramiento de ilegales. En la sesion del 16 se pensaba interpelar al gobierno sobre este nombramiento.

Inglaterra. Lord Brougham ha presentado en la cámara de los lores una peticion para que se conserve el palacio de cristal, trasformándolo concluida la esposicion, en jardin de invierno.

En la misma propuso lord Redesdall la convocacion á un sínodo de la iglesia anglicana, pero esta proposicion fue rechazada por los arzobispos de Dublin y Canterbury.

Al público, al Excmo. Ayuntamiento y al Sr. Piernas.

¿Es cierto que á distancia de una legua, poco mas ó menos de las puertas de Madrid, hay un caudal de quinientos reales de agua? Si. Entonces, ¿por qué no se traen estas sin pérdida de tiempo para que el vecindario las disfrute?

¿El Excmo. Ayuntamiento carece de fondos para comprarlas? No y mil veces no podemos decir, cuando le vemos emplear crecidas sumas en el empedrado de adequines.

¿La Sociedad de aumento de aguas á Madrid quiere por ventura que se le paguen sus aguas á un precio crecido por la escasez que sufrimos? Estamos autorizados para decir que no; la Sociedad se contenta con cubrir sus desembolsos y nada mas, y por la cantidad que estos suman han ofrecido las aguas al Ayuntamiento y conformándose con que el pago se haga con seis mil duros mensuales.

¿Qué causas son entonces las que pueden impedir á la comision que representa al Excmo. Ayuntamiento para permanecer tan indiferente, cuando las aguas de noria tienen que servir para templar en algun tanto la escasez tan grande que atravesamos hoy? Las ignoramos, pero mañana si las sabemos las pondremos en conocimiento de nuestros lectores con toda la claridad posible.

El Sr. Piernas ha desistido de su noble propósi-

to por contemporizar con los que puedan oponerse á la realizacion de un proyecto tan beneficioso para el vecindario, y que tanto nombre puede darle? Queremos hacerle la justicia de considerarle á una altura mayor por lo que á sí mismo se debe; pero al mismo tiempo le creemos obligado en alto grado con el público para que acuda á la prensa á manifestar las razones en que pueda fundarse su silencio que no esperamos nunca.

Nosotros desde luego aconsejaríamos al Sr. Piernas, que en el caso que sus compañeros le hubiesen dejado solo, y su delicadeza no le permitiese poner en evidencia la verdad de los hechos, que haga dimision para que sepamos á quién dirigir nuestros cargos.

RUMORES Y RECELOS.



Si el viento aquí nos llega

Que hoy sopla en Francia,

¡Cuántas cosas como esta

Verá la España!

Dios que nos libre....

Peró malo es que uno oiga....

Lo que se dice.

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.— Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la redaccion, y en las librerías de Monier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza en favor del Sr. Monier.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BABI.

Calle de Sta. Maria, n.º 13.